



PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO AUXILIARES, GRADO 16 EMS

DECRETO N° 1299 CHILLAN VIEJO, 1 6 JUN 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO con fecha 15 de junio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a Don FUENTES VASQUEZ CARLOS DANILO, AUXILIAR, grado 16 EMS, por el día 16/06/2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB / PAQ / LRM / jolip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.